



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 27 SET 2016

RES. H-Nº 1441/16

Expte. N° 4.028/16

VISTO:

El comprobante del gasto efectuado por la reparación de una fotocopiadora; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una fotocopiadora, marca Toshiba, modelo Studio 355, ubicada en el Despacho de Decanato, con fallas de funcionamiento debido al uso intensivo, tanto para las aéreas académicas como administrativas de esta Dependencia, lo que produjo su deterioro y la necesidad de reparación;

Que para tal fin se solicitó los servicios de la firma TECNOGRAF S.A., cuyo costo asciende a la suma total pesos un mil noventa y siete (\$ 1.097,00);

Que se cuenta con los recursos necesarios y la autorización del Decano de esta Unidad Académica para proceder al pago de la reparación realizada, gestión que ha sido conformada;

Que el presente caso se encuentra contemplado en el Art. 25 del Decreto 1023/01 de la reglamentación vigente en materia de Contrataciones del Estado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

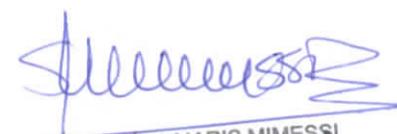
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el gasto por la reparación de una fotocopiadora, marca Toshiba, modelo Studio 355, efectuada por la firma TECNOGRAF S.A. CUIT N° 33-68124698-9, IVA Responsable Inscripto, con domicilio en Calle Florida N° 565 de esta ciudad, según factura N° B 0005-00022145, por la suma total de pesos un mil noventa y siete (\$ 1.097,00).

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el Artículo anterior a la partida presupuestaria A.0020.027.004.008.11.02.00.00.24.00.3.3.3.0000.1.21.3.4 del Ejercicio 2016 de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- REMÍTASE copia a la Dirección Administrativa Contable y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas de la Facultad y SIGA a la Dirección de Compras y Patrimonio para su toma de razón y demás efectos.

leg/ATH


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa